	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 264	TRD: 1141.4

DECRETO No. 264
26 de Noviembre de 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGAN FUNCIONES AL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA”.

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las que le confieren el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y las consagradas en los artículos 106, 113 y 114 de la Ley 136 de 1994, la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que durante los días comprendidos entre los días 03 al 16 de diciembre de 2012 el Señor Alcalde Municipal, Doctor JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA, se ausentará del cargo.

Que para efectos del mantenimiento del orden público mientras dure la ausencia del Alcalde, se hace necesario encargar de las funciones de Alcalde a unos de sus Secretarios.

Que de conformidad con los artículos 209, 211, 314, 315 de la Constitución Política de Colombia, 106, 113 y 114 de la ley 136 de 1994, y el artículo 92 de la ley 489 de 1988, realiza dicha función.

En mérito de los anterior, se

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese como Alcalde Municipal entre los días 03 al 16 de diciembre de 2012, al Ingeniero DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 16.261.709 expedida en Palmira, quien se desempeña como Secretario General de la Alcaldía Municipal.


ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquesele la anterior decisión al Ingeniero DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ, para que tome posesión legal de su cargo.

ARTÍCULO TERCERO. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los veintiséis (26) días del mes de Noviembre del año dos mil doce (2012).


JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
Alcalde Municipal

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 1
	www.palmira.gov.co	

Fo